

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Jueves 22 de mayo de 2014 Pág. 6986

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6035 VIVIENDAS CIUDAD DE SEVILLA, S.A.

De conformidad con la normativa legal y estatutaria, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "VIVIENDAS CIUDAD DE SEVILLA, S.A.", a celebrar en Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), en la Notaría de don José Manuel Jiménez del Cerro, sita en la calle Manuel Iradier, número 7, 4.º, el día 26 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en primera convocatoria; y, si fuese necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Toma de razón de la situación patrimonial de la sociedad y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.

Cuarto.- Reducción del capital social para la compensación de pérdidas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe sobre dichas modificaciones, así como, en su caso, el informe de gestión.

Vitoria-Gasteiz, 9 de mayo de 2014.- El Administrador único de la sociedad, SIC TRANSIT GLORIA MUNDI, S.L., en su nombre y representación, Antonio Iráculis Miguel.

ID: A140025728-1